FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	02				
Contrato No.:	CD-59-2026-5309					
Nombre del supervisor:	BRYAN RODRIGUEZ MARTINEZ					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios (X)	Obra	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	RAFAEL PEREZ DE AVILA					
No. de identificación del contratista:	72172199					
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CULTURA CIUDADANA PARA ACTORES VIALES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A SENSIBILIZAR A LOS DISTINTOS ACTORES QUE HACEN PARTE DEL TRÁNSITO Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.					
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será será de seis (6) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1996.					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202600539					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202607234					

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	30/01/2026	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	29/07/2026		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

			(dd-mm-yyyy)	(dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 13.200.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 13.200.000
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 4.400.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 8.800.000
Valor a pagar en el presente informe:		$ 2.200.000
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		02

II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. CD-59-2026-5309 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. **Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato**.
Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

BRYAN RODRIGUEZ MARTINEZ quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 31 días del mes de marzo del 2026.



_____
BRYAN RODRIGUEZ MARTINEZ
C.C.: 1.143.124.325
Cargo: Jefe Oficina, Control Operativo de Transito
Dependencia: Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial.
Correo electrónico: brodriguezm@barranquilla.gov.co